

LIBRETA DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DONGFENG E70



LUBRICANTES RECOMENDADOS

Mobil

Ítem		Cant.	Clasificación	Recomendación
Engranajes de reducción		1,2 l	S3 ATF MD3	N/P original DFM B018318
Refrigerante	Motor eléctrico	4,4 l	DF-3	N/P original DFM 9361608
	Control de calefacción (PTC)	1,4 l		
	Batería de alto voltaje	5,4 l		
Líquido de Frenos		1.0 l	CTE 4606 (DOT4)	Mobil Brake Fluid DOT-4

(*) Los lubricantes y fluidos recomendados en esta lista cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas por Dongfeng Motors para su uso en Chile y aseguran que el vehículo se mantendrá funcionando de acuerdo a los requerimientos de diseño y construcción del fabricante, toda vez que se reemplacen con la frecuencia recomendada en la Libreta de Garantía y Mantenimiento del vehículo.

ÍNDICE

Garantía Legal	11
Garantía E70	11
Guía para el Cliente	17
Plan de Servicio, Inspección y mantenimiento	18
Condiciones normales y severas de conducción	21
Tratamiento de datos personales	22
Programa de mantenimiento	23
Inspecciones de seguridad recomendadas	27
Registro del servicio de inspección y mantenimiento	28
Consejo de uso de su vehículo E70	31

Automotora del Pacífico SpA
Rut 76.717.353-9
Avenida Las Condes 11774 Piso -1, Vitacura, Santiago.
www.nammichile.cl

BIENVENIDOS A BORDO

Automotora del Pacífico SpA – Distribuidor

Como representante oficial de Dongfeng Motors en Chile, junto con todo nuestro equipo que colabora con la marca E70 y nuestros servicios autorizados, le damos una cordial bienvenida y lo felicitamos por adquirir su nuevo vehículo cuya marca nos enorgullece representar.

Queremos que se sienta satisfecho sabiendo cuánto cuidado ponemos en la preparación y equipamiento de cada uno de nuestros vehículos antes de su entrega. Además, su Distribuidor y nuestros Servicios Autorizados E70 están dedicados a atender todas sus necesidades de mantenimiento, siempre utilizando repuestos originales y autorizados por el fabricante, asegurando así el óptimo desempeño de su vehículo. Nos comprometemos a hacer todo lo posible para que su vehículo siempre supere sus expectativas, no solo en el momento de la compra, sino durante muchos años. Como distribuidores de la marca E70 nos preocupamos por brindarle una experiencia de conducción segura y placentera.

La Garantía de E70 es válida por sesenta (60) meses a partir de la fecha de facturación, o hasta los cien mil (100.000) kilómetros, lo que ocurra primero, y está sujeta a los términos establecidos en esta libreta.

Recuerde que para hacer efectiva la garantía y recibir atención especializada, deberá presentar esta libreta en el Distribuidor o Servicio Autorizado E70 de su elección, junto con el Manual del Propietario, el cual siempre debe estar en el vehículo. Para localizar el servicio más cercano, visite nuestro sitio web: www.nammichile.cl

Agradecemos su preferencia y lo invitamos a completar algunos antecedentes para mejorar su atención.

REGISTRO DE VENTA

Estimado cliente, junto con saludarle y darle la más cordial bienvenida a la marca E70, solicitamos complete algunos antecedentes para atenderle cada día mejor.

Serie (VIN): _____ Modelo: _____ N° Motor: _____ Color: _____ Cajón: _____ Vapor: _____ Código de llave: _____ (Pegar etiqueta de VIN)	Fecha Entrega: ____/____/____ Fecha Facturación: ____/____/____ Patente: _____ Fecha nacimiento: ____/____/____	Tipo Cliente <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/> Flotista Número total de vehículos de su flota: _____
--	--	--

Nombre: _____ Rut: _____
Dirección: _____ Comuna: _____
Ciudad: _____ Email: _____
Fonos: _____ | _____ | _____

El cliente declara que:

- El vendedor me ha explicado y demostrado lo descrito en la garantía del vehículo.
- Ha recibido el Manual de Propietario y Libreta de Garantía y Mantenimiento.
- He recibido el vehículo a su entera satisfacción.

IMPORTANTE: A través de su revisión preentrega Automotora del Pacífico SpA, en adelante también como "ADP" o el "Distribuidor", certifica que el vehículo suministrado en este acto ha sido revisado y entregado al propietario en óptimas condiciones de calidad, pudiendo para este propósito haber efectuado, por medio de dicho proceso de preentrega, la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de la mano de obra ocurrido y/o descubierta con posterioridad a la fecha de embarque en origen, incluyendo la reparación de defectos por condiciones de transporte y/o almacenamiento ajenas a la voluntad de ADP.

1. El cliente SI NO autoriza que sus datos personales sean tratados y usados para ser contactado por Automotora del Pacífico SpA, su Red de Concesionarios y/o sus Partners Financieros, para recibir más información asociada al vehículo e información comercial, promociones y comunicaciones de marketing a través de medios electrónicos y/o de forma telefónica, conforme a la Política de Privacidad del numeral 7 de esta Libreta de Garantía.



Estimado concesionario:

Esta FED debe ser ingresada vía extranet en un plazo no superior a 4 días hábiles a contar de la fecha de entrega del automóvil. Posterior a su ingreso a extranet, esta FED (original) debe ser enviada a:

Señores
Automotora del Pacífico SpA.
Avenida Las Condes 11.774, piso -1, Vitacura, Santiago.
AT: Subgerencia Clientes.
Consultas a: centroclientes@indumotora.cl

REGISTRO DE VENTA

Estimado cliente, junto con saludarle y darle la más cordial bienvenida a la marca E70, solicitamos complete algunos antecedentes para atenderle cada día mejor.

Serie (VIN): _____ Modelo: _____ N° Motor: _____ Color: _____ Cajón: _____ Vapor: _____ Código de llave: _____ (Pegar etiqueta de VIN)	Fecha Entrega: ____/____/____ Fecha Facturación: ____/____/____ Patente: _____ Fecha nacimiento: ____/____/____	Tipo Cliente <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/> Flotista Número total de vehículos de su flota: _____
--	--	--

Nombre: _____ Rut: _____
Dirección: _____ Comuna: _____
Ciudad: _____ Email: _____
Fonos: _____ | _____ | _____

El cliente declara que:

- El vendedor me ha explicado y demostrado lo descrito en la garantía del vehículo.
- Ha recibido el Manual de Propietario y Libreta de Garantía y Mantenimiento.
- He recibido el vehículo a su entera satisfacción.

IMPORTANTE: A través de su revisión preentrega Automotora del Pacífico SpA, en adelante también como "ADP" o el "Distribuidor", certifica que el vehículo suministrado en este acto ha sido revisado y entregado al propietario en óptimas condiciones de calidad, pudiendo para este propósito haber efectuado, por medio de dicho proceso de preentrega, la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de la mano de obra ocurrido y/o descubierta con posterioridad a la fecha de embarque en origen, incluyendo la reparación de defectos por condiciones de transporte y/o almacenamiento ajenas a la voluntad de ADP.

1. El cliente SI NO autoriza que sus datos personales sean tratados y usados para ser contactado por Automotora del Pacífico SpA, su Red de Concesionarios y/o sus Partners Financieros, para recibir más información asociada al vehículo e información comercial, promociones y comunicaciones de marketing a través de medios electrónicos y/o de forma telefónica, conforme a la Política de Privacidad del numeral 7 de esta Libreta de Garantía.

GARANTÍA DEL VEHÍCULO

1. GARANTÍA LEGAL

Corresponde a la Garantía Legal que tiene todo propietario de un vehículo nuevo cuando éste se encuentra defectuoso, le faltan piezas o partes o no es apto para el uso que fue destinado, o bien fue arreglado, pero sus deficiencias persisten o presenta nuevas fallas. En dichos casos, el consumidor puede elegir una entre las siguientes tres alternativas:

1. Devolución del dinero
2. Cambio del producto
3. Reparación gratuita

El derecho a la garantía legal o 3x3, significa que los consumidores deciden cuál de las 3 opciones prefieren. Dicha garantía se mantiene vigente durante los 6 primeros meses contados desde la recepción del vehículo.

2. GARANTÍA DONGFENG MOTORS PARA VEHÍCULOS NUEVOS

Esta Garantía Dongfeng Motor constituye la garantía convencional asumida por Automotora del Pacífico SpA en las condiciones establecidas en esta libreta, prevaleciendo el plazo por el cual ella se extendió, exclusivamente, en los derechos y bajo los términos de la referida Libreta. En consecuencia, el plazo de vigencia de la presente Garantía Dongfeng Motors asumida en virtud de esta Libreta no amplía, en ningún caso, los plazos y derechos establecidos en la Ley 19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, especialmente los referidos en los artículos 20 y 21 de la misma. Lo anterior es expresamente conocido y aceptado por el propietario.

2.1 COBERTURA DE LA GARANTÍA

Esta Garantía Dongfeng Motors es otorgada por Automotora del Pacífico SpA y su Red de Servicios Autorizados existentes en el país.

La Garantía Dongfeng Motors cubre cualquier reparación en el vehículo necesaria para corregir defectos de material o de mano de obra que puedan ocurrir bajo condiciones normales de uso y funcionamiento, siempre que el cupón de vehículo (FED) este en nuestro poder, aplicándose solo a los vehículos importados y distribuidos por Automotora del Pacífico SpA y sujeto a la realización de las mantenciones y condiciones establecidas en esta libreta en su sección 2.1, 2.2, 2.3, 4, 5 y 6 según las pautas de mantenimiento en las páginas 23 y siguientes.

La Garantía Dongfeng Motors tiene como vigencia, y según cada elemento, el tiempo que transcurre entre la entrega del vehículo y el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones (la que primero ocurra):

Aspecto	Periodo de Garantías	Observación
Garantía E70	60 meses y/o 100.000 km (condición que primero ocurra)	Meses contados desde la entrega del vehículo.
Garantía Batería de alto voltaje	60 meses y/o 150.000 km (condición que primero ocurra)	Meses contados desde la entrega del vehículo.
Garantía Batería 12 V	12 meses y/o 20.000 km (condición que primero ocurra)	Meses contados desde la entrega del vehículo.
Garantía Repuestos	12 meses	Meses contados desde la entrega del vehículo.
Garantía Piezas de consumo	6 meses y/o 7.500 km (condición que primero ocurra)	Filtro de aire acondicionado, pastilla de freno, neumáticos, ampolletas, fusibles y relés comunes, baterías de control remoto.

Las partes o repuestos involucrados serán reparados o cambiados por repuestos genuinos.

Los trabajos que estén comprometidos en la Garantía Dongfeng Motors serán realizados previa presentación de esta libreta y que fue dada a conocer al cliente antes de la celebración del contrato de compraventa.

En caso de extravío de esta libreta diríjase a su servicio autorizado o a Automotora del Pacífico para solicitar duplicado.

Consulta tu distribuidor o servicio autorizado más cercano en www.nammichile.cl

Las reparaciones deben ser realizadas necesariamente en los locales de los servicios autorizados por Automotora del Pacífico, siendo esta exigencia un requisito esencial para la vigencia y aplicabilidad de la Garantía Dongfeng Motors de esta Libreta de Garantía.

Las reparaciones sujetas a esta garantía Dongfeng Motors deben solicitarse oportunamente a su servicio autorizado habitual, es decir, tan pronto se produzca una falla cubierta por la misma o tan pronto ella pueda ser comunicada.

Nota: El no reportar oportunamente problemas técnicos (en un plazo superior a 72 horas) a través de la página web <https://www.nammichile.cl>, podría derivar en daños mayores que no quedarían cubiertos por la Garantía. La Garantía Dongfeng Motors estará limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubrirá eventuales servicios de remolque y/o gastos tales como: llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.496, deberá proporcionarse un vehículo de reemplazo al cliente, de similares características al suyo, cuando el ejercicio de la Garantía Dongfeng Motors conlleve privarlo de su uso por un período superior a 5 días hábiles y cumpla el resto de los requisitos establecidos por la Ley y nuestra política contenida en <https://www.nammichile.cl>

2.3 SUS RESPONSABILIDADES EN LA MANTENCIÓN

La mantención del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que originalmente fue fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el distribuidor y/o a través de sus servicios técnicos autorizados, según lo estipulado en la Libreta de Garantía, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantención detallados en dicha Libreta y efectuados en los plazos de tiempo y kilometraje indicados. Además, el propietario deberá asegurarse que se mantengan al día los registros de dichos servicios en la citada Libreta, los cuales deberán estar firmados y timbrados por el respectivo taller o servicio técnico autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de Garantía y para mantener la vigencia y la cobertura de esta. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del período de cobertura de la Garantía Dongfeng Motors.

Automotora del Pacífico SpA se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquiera naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta de la conducción del vehículo, no importando quién de los conductores sea el responsable, salvo deficiencias que afecten la utilidad y/o finalidad esencial del vehículo.

En consecuencia, es importante reiterar que, tanto para mantener la cobertura como para realizar reclamos cubiertos por la Garantía Dongfeng Motors, es indispensable efectuar todos los servicios de mantención detallados en el capítulo 4 y además aplicables conforme a esta libreta en los servicios autorizados, los que deben realizar en los plazos de tiempo y kilometrajes estipulados.

Finalmente, para mantener la Garantía Dongfeng Motors el propietario y/o usuario de todo vehículo deberá asegurarse en forma periódica de, por ejemplo: cargar las baterías de alta capacidad, verificar y mantener los niveles de aceite del reductor, diferencial, del refrigerante, presión de inflado de neumáticos, condiciones para remolque de su vehículo en caso de emergencia; todo acorde a las instrucciones del "Manual del Propietario".

2.4 LA GARANTÍA NO CUBRE Y/O CADUCA

1. Cualquier repuesto o servicio de mantención normal, tales como lubricación, refrigeración, plumillas de limpiaparabrisas, sistema de frenos, balatas y patines de frenos, bujías, amortiguadores, baterías auxiliares, ampolletas en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, gomas en general, equipos de radio, ornamentación externa y similares.
2. Neumáticos, ya que éstos cuentan con una garantía separada de Automotora del Pacífico.
3. El deterioro normal de la pintura, tapices e ítems de apariencia.
4. Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados o no pudieran ser leídos, o si el vehículo se usa en carreras o competencias deportivas.
5. Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea un taller o servicio técnico autorizado de E70. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del vehículo que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:
 - a. Objetos extraños que golpeen el vehículo o viceversa, dentro o fuera del camino.
 - b. Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario.
 - c. Si no se realiza, en tiempo y forma, cualquiera de los mantenimientos periódicos y cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual del Propietario, quedando a juicio exclusivo de Automotora del Pacífico SpA determinar si estas han sido aplicadas correctamente.
 - d. Realizar en talleres o servicios técnicos no autorizados alteraciones con el objeto de cambiar, agregar, reparar o sacar partes o piezas del vehículo y/o efectuar cualquier otra intervención al mismo y que correspondan a alteraciones que deben necesariamente realizarse en talleres o servicios técnicos autorizados.
 - e. Si el vehículo ha sido remolcado de una manera diferente a la convencional (sobre un camión diseñado para remolcar vehículos con desperfectos).
 - f. Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temporales, granizos etc.
 - g. Instalación de accesorios, repuestos o equipos no proporcionados por los talleres o servicios técnicos autorizados (ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de energía, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, etc.) y que además no estén homologados por el distribuidor, según lo exigido en referida Libreta.
 - h. Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa similar externa.

i) Aplica solo a vehículos eléctricos. Todo proyecto de instalación de equipamiento adicional debe ser evaluado y revisado por nuestra área técnica Automotora del Pacífico SpA, antes de realizar la intervención en el vehículo E70, el proyecto debe ser aprobado.

2.4 SEGURIDAD Y CAMPAÑAS DE SERVICIO

Los **Recall** son instancias en las que se aplican medidas de prevención a un riesgo no detectado en el proceso de fabricación o antes de ser comercializado un vehículo nuevo. Se entiende como riesgo una situación que podría ocurrir bajo ciertas circunstancias, es decir corresponde a una situación potencial, la cual no necesariamente va a ocurrir. Todos los productos fabricados pueden verse afectados a un Recall de fábrica, donde los vehículos también caen en esta categoría, la cual es corregida de forma gratuita para el cliente en la red de servicios autorizados por Automotora del Pacífico SpA. La categoría de "Recall" denota un sentido de urgencia mayor a ser realizada la corrección, dado que esta categoría podría eventualmente generar un riesgo para los ocupantes del vehículo.

Los **Service Action** o **Campaña de Servicio** son instancias en las que se aplican medidas de mejora a algún equipamiento o componente no detectado en el proceso de fabricación o antes de ser comercializado un vehículo nuevo. Se entiende por mejora, al reemplazo, reparación y/o reprogramación de alguno de los componentes afectados. Todos los productos fabricados pueden verse afectados a un Service Action o Campaña de Servicio de fábrica, donde los vehículos también caen en esta categoría, la cual es corregida de forma gratuita para el cliente en la red de servicios autorizados del Distribuidor. La categoría de Service Action o Campaña de Servicio no genera un sentido de urgencia en ser corregida dado que no representa riesgos para los ocupantes del vehículo, sólo es una mejora al confort de éstos.

Los ingenieros de Dongfeng Motors han presentado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de sus vehículos para que estos sean seguros bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad o riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenadas repentinas, Dongfeng Motors recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen los cinturones de seguridad en todo momento. Así como los niños menores de 12 años viajen siempre en los asientos posteriores del vehículo y si es el caso, utilicen las sillas reglamentarias debiendo cumplir cualquiera otra exigencia impuesta por las autoridades.

En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio para el modelo que usted compró, el Distribuidor realizará una de las siguientes acciones, según sea el caso:

1. Aplicará dicha campaña de servicio directamente al vehículo cuando usted asista a algún mantenimiento periódico a los talleres del Distribuidor o, en sus Servicios Autorizados, informándole de los trabajos realizados.
2. Le enviará una carta de orientación al último propietario registrado o lo notificará verbalmente para que asista con su vehículo a algunos de sus Servicios Autorizados.
3. Mantendrá un buscador en la página web www.nammichile.cl, por el cual podrá verificar si su vehículo es objeto de una campaña de seguridad ingresando el VIN correspondiente.

A partir de lo anterior usted debe seguir las instrucciones dadas pronta y cuidadosamente, otorgando todas las facilidades para que éstas se realicen según lo indicado.

2.5 VEHÍCULO DE REEMPLAZO

Si en el ejercicio de una Garantía Legal o Garantía Dongfeng Motors se viera privado de su vehículo por un plazo mayor a 5 días hábiles, Dongfeng Motors o su red de concesionarios de E70 le proporcionarán un vehículo de reemplazo de similares características mientras dure la reparación de su vehículo. Para ejercer dicho derecho, deberá solicitarlo en su concesionario en el cual está siendo atendido su vehículo por la reparación de la garantía.

2.6 CAMBIO DE PRODUCCIÓN O ESPECIFICACIONES

Dongfeng Motors como fabricante – se reserva su derecho de hacer cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos por el distribuidor y su concesionaria, en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación de realizar los mismos cambios o cambios similares en vehículos fabricados y/o vendidos anteriormente. Este procedimiento, llamado facelift, corresponde a una actualización del modelo debido a la mitad de su ciclo de vida (habitualmente de 4 a 5 años antes de la actualización completa del modelo). Los principales cambios que se pueden encontrar son de carácter estético exteriores e interiores. Estas modificaciones se pueden encontrar en los siguientes equipamientos : foco delanteros y traseros, tipo de luces, llantas, neumáticos, molduras, guarda fangos, parachoques, manillas, espejos retrovisores, accesorios, materialidades de interior y exterior.

3. GUÍA PARA EL CLIENTE

Su satisfacción es nuestra meta. Estamos aquí para ayudarle. Todos los Distribuidores o Servicios Autorizados cuentan con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo E70 en óptimas condiciones. Sin embargo, si usted tiene alguna pregunta o recomendación para el mejoramiento del servicio de su vehículo E70 o respecto del servicio entregado por nuestro representante autorizado o por su personal, le recomendamos que siga los siguientes pasos:

Paso 1: Contáctese con su Distribuidor o Servicio Autorizado de E70. Analice el tema con su Distribuidor o Servicio Autorizado E70. Esta es la mejor manera y la más rápida de abordar el tema. Si su preocupación no ha sido resuelta por el Gerente de Ventas o Servicio, entonces tome contacto con el Gerente o Dueño del Distribuidor o Servicio Autorizado y coménteles su inquietud.

Paso 2: Contáctese con Automotora del Pacífico SpA.

Si después de haber realizado el paso anterior, aún le parece que su problema no ha sido ni puede ser resuelto por el Distribuidor o Servicio Autorizado, llame a Automotora del Pacífico SpA.

Teléfono: 600 200 3090

Web: <https://www.nammichile.cl>

Con el propósito de prestarle un servicio en forma eficiente y efectiva, entréguenos la siguiente información:

1. Su nombre, dirección y número de teléfono.
2. Año, modelo y patente del vehículo.
3. Número de identificación del vehículo o VIN (17 dígitos anotados en la tarjeta del registro al comienzo de esta libreta).
4. Fecha de compra y kilometraje actual del vehículo.
5. Nombre y ubicación de su Distribuidor o Servicio Autorizado.
6. Todas sus dudas o consultas.

Nota: Si usted desea escribir una carta, envíela a: ATENCIÓN A CLIENTES Automotora del Pacífico SpA. Av. Las Condes 11774 piso -1, Vitacura, Chile Siguiendo estos procedimientos, nosotros estaremos en condiciones de responderle en la forma más rápida y eficiente posible.

4. MANTENIMIENTO

4.1 PLAN DE SERVICIO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

El capítulo 4 relativo al programa de servicio, inspección y mantenimiento, indica los periodos de las revisiones que debe ser sometido su vehículo para mantener esta Garantía Dongfeng Motors.

- Mantenciones: Se realizan cada 10.000 Km o cada doce meses, lo primero que ocurra, siempre cuando el vehículo se utilice bajo condiciones normales de manejo y funcionamiento según lo indicado en capítulo 5 sobre “ Condiciones normales y severas de conducción”.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE PLAN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO

¿Por qué utilizar sólo los Servicios Autorizados Dongfeng Motors para realizar las mantenciones?

1. Utiliza Repuestos Genuinos.

Los repuestos genuinos corresponden a aquellos que han sido proporcionados y/o elaborados directamente por el Fabricante del vehículo y son importados por el distribuidor oficial de la marca E70 de Dongfeng Motors en Chile, lo cual asegura que sean de la misma calidad, procedencia, especificaciones y durabilidad que los instalados en los vehículos nuevos.

Todo lo anterior es fundamental para asegurar que el vehículo mantenga su correcto funcionamiento durante toda su vida útil y de acuerdo a las condiciones originales de diseño y seguridad proyectadas por el Fabricante. Asimismo, al ser adquiridos e instalados.

2. Utiliza herramientas y equipos de diagnósticos especiales.

Algunas operaciones de diagnóstico y servicio no pueden ser realizadas de forma adecuada y segura con herramientas y/o equipos genéricos de taller, sobre todo para sistemas como Frenos ABS, Airbag, EV, entre otros. Es por ello que la Red autorizada E70 asegura la utilización de herramientas concebidas y diseñadas para el uso y calce perfecto del diseño, ingeniería y tecnología del vehículo.

Por otra parte, los sistemas computacionales que ocupan los vehículos, cada vez más complejos, se comunican con los equipos de diagnósticos computacionales de la Marca, los cuales mantienen los softwares actualizados según las versiones más recientes desarrollados por Dongfeng Motors para cada modelo. Además, las Herramientas Especiales de la Marca son utilizadas por personal competente y están diseñadas y construidas para realizar procedimientos seguros y eficientes en los sistemas de su vehículo. Las Herramientas Especiales son distribuidas por Automotora del Pacífico SpA y son mandatorios para la Red Autorizada, siendo éstas actualizadas periódicamente con las nuevas incorporaciones de modelos al line up de vehículos E70. Su uso es periódicamente verificado por el personal de Asistencia Técnica de Dongfeng Motor a través de los supervisores, debiendo estar siempre disponibles y en buen estado para todos los técnicos.

3. Cuenta con Literatura e Información de Servicio actualizada periódicamente.

Solo los servicios de la Red Autorizada cuentan con los manuales y boletines originales y certificados que contienen la última información y especificaciones de servicio, así como la forma correcta y segura de realizar todas las operaciones de mantenimiento según instrucciones actualizadas permanente del Fabricante.

4. Está sujeta a un riguroso Programa de Formación y Certificación y su Personal es Entrenado Permanentemente.

Sólo la Red autorizada de E70 está calificada como “prestador competente” respecto de los vehículos de la Marca toda vez que cumple con los requisitos previstos por el Fabricante para ser calificados así. Esto supone, en general, que: usan repuestos genuinos, herramientas especiales y equipos de diagnóstico de E70 y están certificados por la Marca para realizar todas las operaciones de servicio, además de ser supervisados continuamente en el cumplimiento de estándares de servicio.

Las reparaciones efectuadas por personas, sin las herramientas y conocimientos necesarios no solo puede conllevar un daño para los sistemas del vehículo y representar un riesgo de seguridad para sus ocupantes, sino que además puede ser riesgoso para las mismas personas que las ejecutan.

El programa de Formación de Técnica para los técnicos que trabajan en la Red de E70 es certificado directamente por el fabricante.

5. Son continuamente supervisados por Automotora del Pacífico SpA y deben cumplir estrictos estándares de operación.

Solo los Servicios Autorizados son continuamente visitados por supervisores de la Marca, quienes velan por el cumplimiento de los estándares y/o parámetros de calidad y seguridad establecidos por el Fabricante para que estos se mantengan siempre en toda la red, independientemente del lugar geográfico donde se ejecutan los servicios. Ello supone necesariamente el cumplimiento permanente de especificaciones técnicas de calidad correspondientes al nivel que la marca requiere.

6. Realizan Campañas de servicio y recall, así como actualizaciones de hardware y software ordenadas por el fabricante.

En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio o un Recall de seguridad, la marca gestiona esta instrucción a través de su Red Autorizada, quienes a partir de ese momento cuentan con la información de servicio y repuestos genuinos necesarios para efectuar estas operaciones según lo instruya el Fabricante. Los contactos se efectúan cuando los usuarios asisten a algún servicio de mantenimiento, cualquiera que este sea y/o a través de correos electrónicos o por centros de llamada propios o de la Red Autorizada E70 de Dongfeng Motors.

5. EL USO DE UN SERVICIO AUTORIZADO

Debido a la avanzada tecnología y electrónica incorporada en los vehículos E70 y la gran incidencia que tienen el buen funcionamiento de su vehículo el uso de repuestos genuinos, provistos por el distribuidor o sus servicios autorizados de E70, tanto en el servicio de inspección y mantenimiento como otros servicios requieren conocimientos e instrucciones específicas del fabricante cuya aplicación sólo puede ser asegurada si el vehículo es atendido por un Servicio Autorizado E70. Esto se debe a que sólo el personal de los Servicios Autorizados es periódicamente entrenado en los sistemas mecánicos y electrónicos que su vehículo posee y son los únicos que disponen de las herramientas y computadores de diagnóstico E70 especiales, necesarios para el correcto servicio de los sistemas.

Usted podrá encontrar el Servicio Autorizado más cercano y los valores estimados de las mantenciones en la página web de E70 www.nammichile.cl.

Adicionalmente, los Servicios Autorizados son continuamente supervisados por el Departamento de Asistencia Técnica del distribuidor y su personal es sometido a un entrenamiento intensivo y constante para garantizar al usuario un mantenimiento confiable del vehículo en cualquier región del país.

6. CONDICIONES SEVERAS DE CONDUCCIÓN

El programa de mantenimiento ha sido diseñado para vehículos sujetos a condiciones normales de uso . No obstante, si el vehículo es manejado bajo condiciones más severas, las cuales son indicadas a continuación, los intervalos de mantenimiento deberán realizarse más frecuentemente en cada ítem que indica la siguiente tabla:

- A. Manejo repetido de distancias cortas (menores a 10 minutos y/o 3 km)
- B. Manejo en caminos de tierra.
- C. Manejo en condiciones de temperaturas extremas (bajas o altas). Se entiende por temperaturas extremas que la baja sea menor o igual a -5° Celsius y que la alta sea mayor o igual a 37°Celsius (ambiente).
- D. Manejo en áreas donde se usen sales u otros materiales corrosivos en los caminos o vías de circulación.
- E. Manejo en condiciones de lodo, arena, nieve u otros similares (off road).
- F. Exposición permanente a la salinidad (como ejemplo, si reside en zonas costeras).
- G. Manejo permanente o frecuente en terreno montañoso o en alturas (sobre 2.000 m).
- H. Áreas de alta humedad (85% o más de humedad relativa en el aire).
- I. Arrastre de un remolque.

Condiciones de Manejo								Item de Mantención	OP.	Intervalos
	B		D	E			H	Filtro de Polen	C	Cada 5.000 km o 6 meses
	B	C	D	E			H I	Aceite Transmisión	I	Cada 10.000 km o 12 meses
	B					G	H	Líquido de frenos	C	Cada 20.000 km o 6 meses
A	B		D	E	F	G		Pastillas de frenos del y Tras.	I	Cada 5.000 km o 6 meses
	B	C	D	E	F			Dirección Eléctrica	I	Cada 5.000 km o 6 meses
	B		D	E				Sist. Suspensión	I	Cada 5.000 km o 6 meses
	B	C	D	E	F			Fuelles de Homocinéticas	I	Cada 5.000 km o 6 meses
	B	C	D	E	F		H	Cerraduras de puertas, bizagras, pestillo del capo, tapa del puerto de carga y mecanismo de apertura.	L	Cada 5.000 km o 6 meses

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Quien suscribe autoriza a Automotora del Pacífico SpA para utilizar sus datos personales proporcionados y que estos sean compartidos a la red de concesionarios del proveedor y sus partners financieros Forum Servicios Financieros S.A., HDI Seguros S.A. y BCI Seguros Generales S.A. (en adelante “Partners Financieros”), y otros terceros, incluido Dongfeng Motors, que requieran hacer uso de sus datos personales para que la marca pueda prestarle sus servicios y cumplir con las finalidades indicadas en este instrumento. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- A. Enviar información relativa a noticias de la Marca, promociones masivas, promociones dirigidas a un grupo específico, entre otras informaciones.
- B. Envío de información relativa a su vehículo.
- C. Envío de información relativa a los servicios digitales disponibles.
- D. Recomendar características, productos y servicios que puedan ser del interés del Cliente, identificar sus preferencias y personalizar su experiencia con los servicios y productos de Dongfeng Motors.
- E. Mantener una estadística agregada del uso de los procesos de cotizaciones digitales de E70 a fin de conocer el uso que le dan nuestros Clientes y visitantes.
- F. Promover los servicios y productos de Dongfeng Motors.
- G. Generación de nuevos productos por parte de Dongfeng Motors o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO



IMPORTANTE

El mantenimiento en los servicios autorizados de la marca según lo indicado en esta Libreta de Garantía es un requisito para la conservación de la cobertura de la Garantía E70 de Dongfeng Motors.

PROGRAMA MANTENIMIENTO PERIÓDICO

N°	ÍTEM										
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1	Líquido de la transmisión						C				
2	Líquido de frenos				C				C		
3	Líquido refrigerante del motor eléctrico				C				C		
4	Niveles (refrigerante, batería, líquidos y otros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
5	Mangueras y cañerías del sistema de refrigeración del motor eléctrico	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
6	Electroventilador de refrigeración del motor eléctrico	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Líquido refrigerante control de calefacción (PTC)				C				C		
8	Estado de arnes de conexión del motor eléctrico y MCU	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Filtro de Polen	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C
10	Revisión de cañerías y conectores del A/C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
11	Puerto de carga y tapa protectora	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
12	Batería de alto voltaje	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

LEYENDAS

C: CAMBIAR R: REALIZAR I: INSPECCIONAR

PROGRAMA MANTENIMIENTO PERIÓDICO (CONTINUACIÓN)

N°	ÍTEM	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
		13	Estado batería (12 V)	I	I	I	I	I	I	I	I
14	Scanner del sistema	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
15	Aseo e inspección de pastillas Del. y Tras.	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Flexibles de freno	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Funcionamiento Freno de mano Elect.	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Jgo. Libre del pedal	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Manguera del servo freno, conectores y válvula		I		I		I		I		I
16	Dirección eléctrica EPS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
17	Sistema de suspensión	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
18	Eje de transmisión delanteros	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
19	Desgaste banda de rodadura	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
	Rotación	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
20	Lubricacion de puertas, cerraduras y chapas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
21	Revisar funcionamiento de cinturones de seguridad, estado de hebillas, fijacion	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TIEMPO (h)		2,7	2,7	2,7	3,8	2,7	2,9	2,7	3,8	2,7	2,7

LEYENDAS

C: CAMBIAR R: REALIZAR I: INSPECCIONAR

8. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD RECOMENDADAS

Los vehículos Dongfeng Motors han sido fabricados poniendo especial atención a los detalles que afectan a la seguridad del conductor y sus pasajeros. No obstante, Automotora del Pacífico SpA recomienda que cada propietario de E70 realice periódicamente una inspección de seguridad, adicional a los servicios de mantenimiento periódico de tallados con anterioridad.

Sistema de dirección:

- a. Apriete del volante de dirección.
- b. Terminales sueltos.
- c. Estado de la Rótula.

Neumáticos y ruedas:

- a. Profundidad del dibujo
- b. Desgaste disperejo
- c. Cortaduras, quiebres y abrasión
- d. Llantas golpeadas

Vidrios y espejos:

- a. Decoloración
- b. Quebrados, trizados

Puertas (operación de seguros):

Esta revisión de seguridad es un servicio de mantención y no está sujeto por la garantía. Estos servicios pueden realizarse en cualquier servicio autorizado E70 a solicitud del propietario.

Cinturones de seguridad

Luces e Interruptores:

- a. Ajustes de Luces
- b. Operación del Dimmer
- c. Operación de Luces de testigo/ advertencia del tablero
- d. óptica trizada o quebrada
- e. Ampolletas quemadas

Señal de viraje:

- a. Operación de las Luces externas
- b. Operación de intermitentes
- c. Operaciones de Hazard

Plumillas y lavacristales

Bocina

9. REGISTRO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Las mantenencias periódicas deberán realizarse dentro de los plazos de tiempo y kilometraje estipulados y son imprescindibles para la mantención de la cobertura de la garantía convencional, por lo que es importante no omitir ninguna revisión.

ADVERTENCIA: Las operaciones que se detallan en los siguientes cupones se reflejan al uso del vehículo bajo condiciones normales de manejo. No obstante, si el vehículo se utiliza bajo condiciones extremas (temperaturas excesivamente altas o bajas, excesiva tierra, etc.) los intervalos de servicio deberán ser ajustados según el programa de mantenimiento bajo condiciones severas de conducción (Capítulo 6).

REGISTRO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

SERVICIO 10.000 KM (Ó 12 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 20.000 KM (Ó 24 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 30.000 KM (Ó 36 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 40.000 KM (Ó 48 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 50.000 KM (Ó 60 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 60.000 KM (Ó 72 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

(*) Tiempo o kilometraje, lo primero que ocurra.

REGISTRO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

SERVICIO 70.000 KM (Ó 84 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 80.000 KM (Ó 96 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 90.000 KM (Ó 108 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 100.000 KM (Ó 120 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 110.000 KM (Ó 132 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

SERVICIO 120.000 KM (Ó 144 MESES)

OT N°: _____

FECHA: _____

KILOMETRAJE: _____

Firma y timbre del servicio

(*) Tiempo o kilometraje, lo primero que ocurra.

10. CONSEJO DE USO DE SU VEHÍCULO E70.

10.1 DEL REFRIGERANTE

El sistema de refrigeración del motor eléctrico y de la batería de alto voltaje de su vehículo está protegido con coolant, producto en base a etileno- glicol, que tiene una serie de propiedades entre las que se destacan:

- Bajo punto de congelamiento: -40° C
- Alto punto de ebullición.
- Anticorrosivo: el coolant contiene inhibidores que impiden la electro corrosión.
- Antiincrustante: El coolant contiene elementos dispersantes que ayudan a limpiar antiguos depósitos solubilizándolos
- El coolant actúa como lubricante de la bomba de agua.

IMPORTANTE: El coolant nunca debe mezclarse con agua verde, su mezcla produce ácido glicólico que favorece la corrosión de los metales como el aluminio. Para llenar con líquido refrigerante el estanque de su vehículo acuda siempre a un servicio autorizado Nammi, ya que de esta manera estará conservando y protegiendo la vida útil de los componentes y se expone a la caducidad de la garantía por contravenir esta advertencia. El coolant debe ser cambiado de acuerdo con el programa de mantenimiento de su vehículo.

10.2 DEL MOTOR

No apague el interruptor de encendido mientras el vehículo está en movimiento.

10.3 DEL AIRE ACONDICIONADO

Es importante que el aire acondicionado sea puesto en funcionamiento al menos una vez por mes, incluso en los meses de invierno, para lubricar el compresor de A/C.

10.4 VEHÍCULOS EQUIPADOS CON CONTROL DE CLIMATIZACIÓN

Todos los vehículos equipados con climatización tienen un filtro para el aire que ingresa a la cabina, solicite la revisión del filtro de su vehículo en un servicio autorizado de E70 cada dos años.

NOTA IMPORTANTE AL CARGAR LA BATERÍA DE ALTO VOLTAJE

1. Utilizar cable de carga original.
2. Asegúrese que el punto de carga (electrolineras) se encuentre en buenas condiciones (enchufe en buenas condiciones y el cable de carga sea el correcto en cuanto a formato de carga y especificaciones).
3. Verificar el tipo de carga que entrega el punto (Lenta, media o rápida).
4. Siempre referirse al instructivo de seguridad incluido en el auto.

REGISTRO DE CAMBIO DE PROPIETARIO

Estimado Cliente:

Si su vehículo ha cambiado de propietario es importante que nos haga llegar este formulario y así actualizar su información en nuestros sistemas.

Enviar a:

Automotora del Pacífico SpA
Servicio al cliente.
Avenida Las Condes 11.774, piso -1, Vitacura, Santiago de Chile.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CAMBIO DE PROPIETARIO

Serie (VIN): _____

Modelo: _____

N° Motor: _____

Color: _____

Cajón: _____ Vapor: _____

Código de llave: _____

(Pegar etiqueta de VIN)

Fecha Entrega: ____/____/____

Patente: _____

Fecha nacimiento: ____/____/____

Tipo Cliente

Particular

Flotista

Número total de vehículos de su flota: _____

DATOS NUEVO PROPIETARIO

Nombre: _____ Rut: _____

Dirección: _____ Comuna: _____

Ciudad: _____ Email: _____

Fonos: _____ | _____ | _____
Celular Particular Comercial

IMPORTANTE: El Nuevo dueño podrá optar a la garantía siempre que se haya cumplido los requisitos de esta libreta y el formulario de registro de nuevo propietario haya sido enviado y este en poder de Automotora del Pacífico SpA. Hacemos presente que los datos proporcionados por usted formaran parte de la base de datos de ADP y su red autorizada.

FIRMA Y HUELLA DEL PROPIETARIO Ó
REPRESENTANTE/CONTACTO EMPRESA

FORMULARIO DE REGISTRO DE CAMBIO DE PROPIETARIO

Serie (VIN): _____

Modelo: _____

N° Motor: _____

Color: _____

Cajón: _____ Vapor: _____

Código de llave: _____

(Pegar etiqueta de VIN)

Fecha Entrega: ____/____/____

Patente: _____

Fecha nacimiento: ____/____/____

Tipo Cliente

Particular

Flotista

Número total de vehículos de su flota: _____

DATOS NUEVO PROPIETARIO

Nombre: _____ Rut: _____

Dirección: _____ Comuna: _____

Ciudad: _____ Email: _____

Fonos: _____ | _____ | _____
Celular Particular Comercial

IMPORTANTE: El Nuevo dueño podrá optar a la garantía siempre que se haya cumplido los requisitos de esta libreta y el formulario de registro de nuevo propietario haya sido enviado y este en poder de Automotora del Pacífico SpA. Hacemos presente que los datos proporcionados por usted formaran parte de la base de datos de ADP y su red autorizada.

FIRMA Y HUELLA DEL PROPIETARIO Ó
REPRESENTANTE/CONTACTO EMPRESA

Red de concesionarios Dongenfg

Revisa nuestra red de concesionarios escaneando el QR o visitando: www.nammichile.cl



Red de concesionarios

Actualizaciones Libreta de Garantía

Este código QR te permite acceder de manera rápida y sencilla a la última versión actualizada de esta libreta de garantía. Simplemente **escanea el código con tu dispositivo móvil** y podrás revisar cualquier modificación o actualización realizada desde su impresión inicial.



Libreta de garantía



Automotora del Pacífico SpA

Representante Oficial de Dongfeng Motors.

Avenida Las Condes 11.774 piso -1, Vitacura, Chile.

Central: Santiago de Chile.